## FAUSTO BRIONES & ASOCIADOS CIA. LTDA.

# **NOTAS ESTADOS FINANCIEROS**

#### **INFORMACION GENERAL**

#### Empresa:

#### 1. IDENTIFICACIÓN

_	
Empresa	FAUSTO BRIONES & ASOCIADOS CIA.
R.U.C.	1792318092001
Expediente	138422
Fecha Constitución	22-Marzo-2011
Tipo de Compañía	Responsabilidad Limitada
Nacionalidad	Ecuatoriana
Ciudad operación	Todo el país
Provincia	Pichincha
Dirección	Av. La Coruña E25-32 y Av. 12 de Octubre
Teléfonos	02-2559-377 – 0983308704
E-mail	gcroberto mg@yahoo.com
Capital suscrito	US\$ 400.00

#### 2. OBJETO SOCIAL Y ADMINISTRADORES

Objeto social	Servicios Publicitarios en General
Actividad Principal	Servicios Publicitarios en General
Actividad secundaria	Creación de Piezas y eventos Publicitar
Nombre Gerente	FAUSTO GLENERBAN BRIONES CALLE
Fecha Nombramiento	30-Marzo -2011
Período	5 años
Nombre Presidente	MARIA GABRIELA BRIONES CRUZ
Fecha Nombramiento	30-Marzo-2011
Período	2 años

#### 3. ADOPCIÓN DE NIIF

Grupo determinado	Tercer grupo
Tipo Adopción	NIFF PYMES

### Introducción

FAUSTO BRIONES & ASOCIADOS CIA. LTDA. , ha comenzado el proyecto de convergencia integral de sus estados financieros desde los Principios Contables generalmente aceptados en

Ecuador a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), tal como las compañías deben hacerlo en Ecuador.

De acuerdo al diagnóstico realizado a la compañía, se identifica que esta podrá estar emitiendo sus Estados Financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera a contar del año 2012.

Se ha determinado que bajo los parámetros emitidos por la Superintendencia de Compañías, FAUSTO BRIONES & ASOCIADOS CIA. LTDA, cumple los requerimientos para NIIF, para Pymes por lo tanto la empresa se alinea en el Tercer Grupo de Implementación.

### **Base Legal**

En el Registro Oficial No. 498, se publica la Resolución de la Superintendencia de Compañías, la Resolución No. 08.GDSC.010, la cual establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.

En el artículo segundo de dicha Resolución se establece que como parte del proceso de transición, la compañía elaborará obligatoriamente en el año de transición 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de experimentación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa.

Esta información deberá ser aprobada por la Junta General de Socios o Accionistas, o por el Organismo que Estatuariamente este facultando para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

De igual forma con fecha 12 de enero del 2011, se publica la Resolución SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 en la que se determina que el tercer grupo de aplicación podrá aplicar NIIF para Pymes si cumple los siguientes parámetros:

- Activos inferiores a cuatro millones
- Valor bruto en ventas menores a cinco millones
- Tener un promedio anual menor a doscientos trabajadores

## **ACTIVOS**

### EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO: Registra los

recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones regulares y que no está restringido su uso, esta cuenta está conformada por Bancos y Caja Chica:

	AÑO 2011	AÑO 2012	INCREM/DISMINU
BNC INTERNACIONAL:	61.889,74	10.866,78	51.022,96
CAJA CHICA:	200.00	200,00	-

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR: Se reconocerán las cuentas por cobrar y se medirán al costo amortizado, que no es otra cosa que el cálculo de la tasa de interés efectiva. Y está conformada por el 11.87% de las Ventas Totales.

	AÑO 2011	AÑO 2012	INCREM/DISMINU
CTAS POR COBRAR	60.800,24	87.242,41	26.442,17
OTRAS CTAS POR COBRAR	34.164,39	38.535,49	4.371,10

### PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO: Esta cuenta esta incluida por

los activos de los cuales sea probable obtener beneficios futuros, se esperan utilicen por más de un período y que el costo pueda ser valorado con fiabilidad, se lo utilicen en la producción o suministro de bienes y servicios:

	AÑO 2011	AÑO 2012	INCREM/DISMINU
TERRENOS	0	85.317,62	85.317,62
VEHICULOS	5.000,00	21.750,00	16.750,00

(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO: Es el saldo acumulado a la fecha, de la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil, considerando para el efecto el periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la entidad; la Depreciación Vehículo esta a 5 años ya que se realizaron los estudios pertinentes en base al trabajo diario.

	AÑO 2011	AÑO 2012	INCREM/DISMINU
EQP-COMPUTACION	211,96	2.324,30	2.112,34
VEHICULOS	249,96	5.740,01	5.490,05

### **PASIVOS**

**CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR:** En esta cuenta están las Obligaciones provenientes exclusivamente de las operaciones comerciales de la entidad en favor de terceros, así como los préstamos otorgados por bancos e instituciones financieras, con vencimientos corrientes y llevadas al costo amortizado. La Cuenta Proveedores está conformada por el 32% del endeudamiento de la empresa.

	AÑO 2011	AÑO 2012	INCREM/DISMINU
PROVEEDORES LOCALES	88.420,59	181.579,89	93.159,30

**ANTICIPOS DE CLIENTES:** Se registrará todos los fondos recibidos anticipadamente por parte de los clientes, en las cuales se debe medir el costo del dinero en el tiempo (interés implícito) de generar dicho efecto.

	AÑO 2011	AÑO 2012	INCREM/DISMINU
ANTICIPO CLIENTES	54.158.00	53.255,43	902,57

#### **PATRIMONIO**

**CAPITAL SUSCRITO o ASIGNADO:** En esta cuenta se registra el monto total del capital representado por acciones o participaciones en compañías nacionales, sean estas anónimas, limitadas o de economía mixta, independientemente del tipo de inversión y será el que conste en la respectiva escritura pública inscrita en el Registro Mercantil. También registra el capital asignado a sucursales de compañías extranjeras domiciliadas en el Ecuador.

CAPITAL SUSCRITO: 400,00

**RESERVA LEGAL:** De conformidad con los artículos 109 y 297 de la Ley de Compañías, se reservará un 10 por ciento de las utilidades líquidas anuales que reporte la entidad.

RESERVA LEGAL AÑO 2011 411,80 RESERVA LEGAL AÑO 2012 242,65

**GANANCIAS ACUMULADAS:** Contiene las utilidades netas acumuladas, sobre las cuales los socios o accionistas no han dado un destino definitivo.

UTLIDIDAD AÑO 2011 1.647,19

**GANANCIA NETA DEL PERIODO:** Se registrará el saldo de las utilidades del ejercicio en curso después de las provisiones para participación a trabajadores e impuesto a la renta.

UTILIDAD AÑO 2012 2.426,48

C.Roberto Mena ELABORADO CONTADOR